

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N38-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N38-2024, REFERENTE A LA"ADQUISICIÓN DE PLACAS DE CIRCULACIÓN Y CALCOMANÍA VEHICULAR PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2024".

En Durango, Dgo., siendo las 14:00 horas del día 26 de Agosto de 2024, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango: conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la L.A. Brenda Navar Fallad, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultada legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; y estando presentes los Servidores Públicos: el Dr. Vicente Manuel Medrano Romero, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; y el Ing. Rodrigo Flores Ochoa, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales; y el C.P. José Luciano Gutiérrez Esquivel, Coordinador de Formas Valoradas de la Dirección de Recaudación; y el licitante: Lazos Internacionales S.A. de C.V., cuyos nombres representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N38-2024, relativa a la "ADQUISICIÓN DE PLACAS DE CIRCULACIÓN Y CALCOMANÍA VEHICULAR PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE **DURANGO 2024".**

LA CONVOCANTE ACLARA: PRIMERO.-

A .

1





SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N38-2024

DICE:

2.3 PRESENTACIÓN DE MUESTRAS Y ANEXO 1.-

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA VALIDACIÓN DE LAS PLACAS METÁLICAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE DURANGO QUE DEBERÁN ENTREGAR LOS LICITANTES

A continuación se mencionan los instrumentos de validación para las medidas de seguridad de las placas de circulación vehicular que deberán ser entregados por los licitantes dentro del sobre de su propuesta técnica.

DEBE DECIR:

2.3 PRESENTACIÓN DE MUESTRAS Y ANEXO 1.-

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA VALIDACIÓN DE LAS PLACAS METÁLICAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE DURANGO QUE DEBERÁN ENTREGAR LOS LICITANTES

A continuación se mencionan los instrumentos de validación para las medidas de seguridad de las placas de circulación vehicular que deberán ser entregados por los licitantes **junto a** las muestras solicitadas en el centro de investigación e innovación Tecnológico del Instituto Politécnico Nacional.

Lo anterior siendo la única aclaración por parte de la convocante.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas físicas y morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

d



SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910002998-N38-2024

PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANIAS OFICIALES, S.A. DE C.V.

PAGINA 23 ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)

INCISO 16. DERECHOS ALA PROPIEDAD INTELECTUAL. - EN CASO DE VIOLACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, LA RESPONSABILIDAD ESTARÁ A CARGO DEL LICITANTE O PROVEEDOR SEGÚN SEA EL CASO, SALVO QUE EXISTA IMPEDIMENTO. EN TAL SUSTENTO, EL LICITANTE DEBERÁ DE MANIFESTAR POR ESCRITO LA ACEPTACIÓN.

1.-PREGUNTA ¿DEBIDO AL TEMOR FUNDADO DE QUE TODO LO DESCRITO EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADICIONALES Y SUS DESARROLLO DE APPS ASI COMO LAS TINTAS Y PROCESOS ADEMÁS DE ELEMENTOS VERIFICADORES PUDIERAN TENER DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O PATENTES POR ALGUNOS DE LOS POSTULANTES, PERO LA CONVOCANTE LOS SOLICITA,

¿PODRÍA MEDIANTE ESCRITO LIBRE SOLICITAR SE ME EXIMA DE RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER ÍNDOLE EN CASO DE VIOLACIÓN DE LAS MISMAS?

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION.

2.-PREGUNTA SOBRE EL ANEXO TECNICO PAGINA 24, LOTE 1 CATALOGO DE CONCEPTOS

¿SOBRE LAS PLACAS Y ENGOMADOS SON IGUALES A LAS QUE ESTAN CIRCULADO EN LA ACTUALIDAD?

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ES EL MISMO DISEÑO Y ELEMENTOS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD SOLICITADOS.

3.-PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADICIONALES

MEDIDAS DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIAS PARA LAS PLACAS VEHICULARES DEL ESTADO DE DURANGO PAGINA 41

1. EL CÓDIGO QR QUE LLEVARÁ LA PLACA TENDRÁ TRES FORMAS DE AUTENTICACIÓN, EL CUAL CONSTA DE LOS SIGUIENTES: A) NIVEL UNO: CÓDIGO QR INTELIGENTE QUE PODRÁ SER VALIDADO Y DECODIFICADO CON CUALQUIER APARATO QUE CUENTE CON UN SOFTWARE

M

Página 3 | 11



SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N38-2024

DE LECTURA DE CÓDIGOS QR, LA INFORMACIÓN QUE CONTENDRÁ ESTE NIVEL SERÁ LA INDICADA EN EL PUNTO 5.3.11 DE LA NOM-001-SCT-2-2016. B) NIVEL DOS: ÚNICAMENTE SE PODRÁ VALIDAR USANDO UNA APLICACIÓN DE USO CONTROLADO DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS; ANDROID O IOS, LA INFORMACIÓN QUE CONTENDRÁ SERÁ: NÚMERO DE SERIE, NOMBRE DEL SERVICIO Y LA LEYENDA "ESTADO DE DURANGO". C) NIVEL TRES: PARA PODER ACCEDER A LA INFORMACIÓN DE ESTE NIVEL TENDRÁ QUE UTILIZAR UN EQUIPO ESPECIALIZADO PARA DECODIFICAR INFORMACIÓN Y PODRÁ LEERSE EL NÚMERO DE LA SERIE DE LA PLACA.

¿PODRIA LA CONVOCANTE VALIDAR ACTUALMENTE QUE APLICACIÓN Y CÓDIGO USA (NOMBRE Y MARCA)? A FIN DE PODER VALIDAR EQUIVALENCIAS DE LA MISMA.

RESPUESTA.- EL LICITANTE ES LIBRE DE PRESENTAR CUALQUIER ELEMENTO DE VALIDACION ANTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL YA QUE ES LA ENCARGADA DE VALIDAR Y ANALIZAR LAS MUESTRAS CORRESPONDIENTES

2. DENTRO DEL DISEÑO DE LA PLACA, EN UN COMPONENTE GRÁFICO SE VA A INCLUIR INFORMACIÓN CODIFICADA LA CUAL SERÁ IMPERCEPTIBLE Y TENDRÁ LA CAPACIDAD DE INTERACTUAR CON EL CÓDIGO QR DE SEGURIDAD MARCADO EN EL INCISO ANTERIOR, AL IGUAL QUE CON EL CÓDIGO DE LA CALCOMANÍA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR CORRESPONDIENTE. DE ESTE MODO, DANDO UNA VALIDACIÓN ADICIONAL. PARA LA LECTURA DE ESTE COMPONENTE GRÁFICO SERÁ NECESARIO USAR UNA APLICACIÓN CONTROLADA A TRAVÉS DE UN EQUIPO MÓVIL INTELIGENTE CON SISTEMA OPERATIVO DE LAS PLATAFORMAS ANDROID O IOS.

4.-PREGUNTA SOBRE NUMERAL 2

¿PODRIA LA CONVOCANTE ESPESIFICAR QUE DISPOSITIVO ESTA USANDO ACTUALMENTE PARA EL FIN REQUERIDO ASI MISMO NOMBRE DEL PROVEDOR Y APLICACIÓN EN USO PARA EL FIN REQUERIDO?

RESPUESTA.- EL LICITANTE ES LIBRE DE PROPONER CUALQUIER DISPOSITIVO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LO DESCRITO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICICITACION

5.-PREGUNTA.- ¿DEBERA DE SER IDENTICA Y FUNCIONAR CON LO QUE ACUTALMENTE ESTE EN FUCIONES DE LAS PLACAS QUE CIRCULAN ACTUALMENTE?

LA RESPUESTA ES FUNDAMENTAL PARA QUE ASI SEA COMPATIBLE CON LO QUE ACTUALMENTE ESTA USANDO.

N



SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910002998-N38-2024

RESPUESTA.- EL LICITANTE ES LIBRE DE PROPONER CUALQUIER DISPOSITIVO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LO DESCRITO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICICITACION

3. LA PLACA VEHICULAR INCLUIRÁ UN COMPONENTE GRÁFICO, TOMANDO COMO REFERENCIA LA INFORMACIÓN VARIABLE, EL COMPONENTE GRÁFICO DEBERÁ INTEGRARSE AL DISEÑO DE LA PLACA VEHICULAR, ESTO SUSTITUIRÁ A LOS PUNTOS DE IMPRESIÓN, LOS CUALES ESTÁN LIGADOS A LA INFORMACIÓN VARIABLE DEL NÚMERO DE LA SERIE DE LA PLACA VEHICULAR. PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE ESTE COMPONENTE GRÁFICO, SE USARÁ UN LENTE DE AUMENTO DE (10X) CON LA FINALIDAD DE DISTINGUIR EL ELEMENTO GRÁFICO VARIABLE IMPRESO. DEBERÁ ESTAR COMPUESTA POR UNA SEPARACIÓN DE COLOR EN CIAN, MAGENTA, AMARILLO Y NEGRO (CMYK), DEBIENDO UTILIZAR PANTALLAS DE FRECUENCIA, DICHAS PANTALLAS DEBERÁN SER UTILIZADAS PARA LA REPRODUCCIÓN DEL COMPONENTE GRÁFICO; DICHAS PANTALLAS NO DEBERÁ DE SER VISIBLE EN OTRO LUGAR DE LA PLACA VEHICULAR.

6.-PREGUNTA SOBRE EL NUMERAL 3

¿DEBIDO A QUE LO QUE SOLICITA EN ESTA NUMERAL PUDIERA TENER RESTRICIÓN POR PATENTES LA CONVOCANTE PAGARA LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERE OCASIONAR AL PROPIETARTIO DE ESTA TECNOLOGÍA QUE ESPECIFICAMENTE EN LA PLACA VEHICULAR SOLICITA SE APLIQUE?

YA QUE DE NO ESTAR PRESENTE EN ELLA SE CONSIDERA INCUMPLIMIENTO A LAS BASES Y APLICAN LA DESCALIFICACIÓN.

RESPUESTA.- EL COMPONENTE GRAFICO PROPUESTO POR EL LICITANTE DEBERA DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, EL LICITANTE SERA EL UNICO RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA PROVOCAR

4. SE INCLUIRÁ UNA INFORMACIÓN VARIABLE E IRREPETIBLE OCULTA EN LOS GUIONES DE LA PLACA VEHICULAR Y EN LOS SERVICIOS QUE NO LLEVEN GUIONES LLEVARÁ DICHA INFORMACIÓN OCULTA EN EL ALGUNO DE LOS CARACTERES NUMÉRICOS DE LA PLACA. PARA PODER ACCEDER A LA INFORMACIÓN DE ESTÉ EFECTO TENDRÁ QUE UTILIZAR UN EQUIPO ESPECIALIZADO PARA DE CODIFICAR INFORMACIÓN Y PODRÁ LEERSE EL NÚMERO DE LA SERIE DE LA PLACA SOBRE CADA UNO DE ESTOS COMPONENTES.

7.-PREGUNTA SOBRE EL NUMERAL 4



SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N38-2024

¿PODRIA INDICAR QUE EQUIPO MARCA ESPECIFICACIONES TECNICAS MODELO Y PROVEEDOR PROPORCIONA DICHO EQUIPO? LA RESPUESTA ES FUNDAMENTAL SOBRE ESTE CONCEPTO YA QUE LA DESCRIPCIÓN ES VAGA E INDUCE AL ERROR EN CASO DE NO CONTAR CON LO QUE TAN ESPECIFICAMENTE SOLICITAN Y LA MANERA EN QUE SE DESEA EL PROCESO ASI MISMO LOS RESULTADOS ESPERADOS AL IGUAL QUE DEBERÁ SER COMPATIBLES YA QUE DE LAS BASES SE DESPRENDE QUE DE NO LLEVAR ALGO EXACTAMENTE IGUAL SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

RESPUESTA.- EL LICITANTE ES LIBRE DE PROPONER CUALQUIER DISPOSITIVO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LO DESCRITO EN LA BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

5. TODOS LOS CARACTERES DE LAS PLACAS LLEVARÁN UNA TEXTURA UNIFORME CREADA CON EL TEXTO "DGO.MEX." EXCEPTO POR EL ÚLTIMO CARÁCTER DE LA SERIE EL CUAL LLEVARÁ UN EFECTO CREADO CON UNA TEXTURA VARIABLE

8.-PREGUNTA.- SOBRE EL NUMERAL 5 ¿DEBIDO A QUE TODA LA DESCRIPCION VERTIDA EN EL NUMERAL 5 Y ESTO NO ES PARTE DE LA NORMA ES UN PROCESO QUE ALGUN FABRICANTE YA TIENE Y DESARROLLO CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA PARTICIPACION IGUALITARIA PODRIA LA CONVOCANTE INDICAR QUE MODELO DE UTILIDAD PODRIA SER VIABLE A FIN DE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO?

RESPUESTA.- EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION

6. SE PODRÁ VISUALIZAR UN EFECTO QUE HOMOLOGA TODO EL DISEÑO DE LA PLACA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNA SERIE DE TRAZOS CONTINUOS E ISOMÉTRICOS, CREANDO UN PATRÓN DE SEGURIDAD CON FORMA CONTINUA E INFINITA, A SU VEZ NO CAUSARÁ INTERFERENCIA PARA LA LECTURA NI LA CORRECTA VALIDACIÓN, DICHO COMPONENTE GRÁFICO NO DEBERÁ PROVOCAR DISTORSIÓN EN EL DISEÑO DE LA PLACA NI INTERFERIR DE NINGUNA MANERA LA REFLECTIVIDAD DE LA MISMA. EL EFECTO PODRÁ VISUALIZARSE A UNA DISTANCIA DE CUANDO MENOS 7 METROS, DEBIDO A LA CREACIÓN YDESARROLLO DEL TRAZADO DE DOBLE POLARIDAD DE SEGURIDAD. A SIMPLE VISTA ESTE PATRÓN CAMBIARÁ DE TONALIDAD, PRESENTANDO UN MÍNIMO DE 4 TONALIDADES, POR LO TANTO, EL EFECTO BICROMÁTICO MUTITONAL CAMBIA RESPECTO AL ÁNGULO EN EL QUE SE REFLEJA LA LUZ, QUE ES VISIBLE SOBRE LA MISMA PLACA VEHICULAR. ESTE COMPONENTE DE SEGURIDAD PUEDE VALIDARSE MEDIANTE EL USO DE "LENTES ESPECIALIZADOS" QUE PERMITIRÁ VER DE FORMA DETERMINADA EL EFECTO O NO, AL USAR UN OJO A LA VEZ, DEBIDO A QUE UNO DE LOS LENTES DESAPARECERÁ POR COMPLETO EL EFECTO Y EL OTRO LENTE PERMITIRÁ VER EL COLOR CORRESPONDIENTE DE C A D A UNO DE LOS SERVICIOS Y EL



1



SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N38-2024

CÓDIGO BIDIMENSIONAL. AL SER OBSERVADO POR MEDIO DE UN MICROSCOPIO DE CUATROCIENTOS AUMENTOS (400X), NO SE PERCIBIRÁ NINGÚN PIGMENTO Y/O PARTÍCULAS O ALGÚN OTRO ELEMENTO CARACTERÍSTICO DE LAS TINTAS ÓPTICAMENTE VARIABLES.

9.-PREGUNTA SOBRE EL NUMERAL 6

SOBRE LO VERTIDO EN LA DESCRIPCION TAN ESPESIFICA QUE AL PARECER BENEFICIARIA A UN PEQUEÑO GRUPO DE OFERENTES DANDO VENTAJA INDEVIDA EN ESTE PROCESO Y CON ELLO UN POSIBLE INCREMENTO EN LOS PRECIOS.

¿LOS LENTES EFECTOS Y CARACTERISTICAS SOLICITADADAS EN ESTE PUNTO, SE PERMITE ALGUN MODELO DE UTILIDAD QUE SIN DEMERITAR LA SEGURIDAD PUDIERA PERMITIRSE O DIERAN OTRAS CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD DEBIDO A POSIBLES INFRACIONES A DERECHOS DE AUTOR O PATENTES?

RESPUESTA.- EL LICITANTE PODRA HACER SU PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LAS BASES LICITACION

LOS PUNTOS MENCIONADOS A CONTINUACIÓN DETALLAN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD ADICIONALES QUE DEBERÁN SER EMPLEADAS EN LA MANUFACTURA Y EL DISEÑO DE LAS

CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE DURANGO.

1 CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD INTELIGENTE, CON LA CAPACIDAD DE ALBERGAR INFORMACIÓN ENCRIPTADA EN MODO MULTINIVEL. ESTE CÓDIGO DEBE ESTAR ENLAZADO CON EL ELEMENTO GRÁFICO ENCRIPTADO UBICADO EN LA PLACA VEHICULAR". EL PRIMER NIVEL DE ESTE CÓDIGO QR INTELIGENTE PUEDE SER DECODIFICADO CON CUALQUIER APARATO DE LECTURA PARA CÓDIGOS BIDIMENSIONALES, CONTENDRÁ LOS DATOS MARCADOS EN EL PUNTO 5.3.11 DE LA NOM-001-SCT-2-2016. EL SEGUNDO NIVEL SÓLO PUEDE SER CONSULTADO MEDIANTE UNA APLICACIÓN CONTROLADA, YESTE CONTENDRÁ EL NÚMERO DE SERIE CORRESPONDIENTE A LA PLACA Y LA LEYENDA "AUTÉNTICO" SEGUIDO DE LA LEYENDA "DURANGO".

2. TODAS LAS CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, CUYOS SERVICIOS LO REQUIERAN, SE ENCUENTRAN APEGADAS A LAS CARACTERÍSTICAS MARCADAS EN LA NOM-001-SCT-2-2016.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA VALIDACIÓN DE LAS PLACAS METÁLICAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR DEL ESTADO ED DURANGO QUE DEBERÁN ENTREGAR LOS LICITANTES ACONTINUACIÓN SE MENCIONAN LOS INSTRUMENTOS DE



Página 7 | 11



SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N38-2024

VALIDACIÓN PARA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS POR LOS LICITANTES DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

- 1. CUENTAHILOS PORTÁTIL DE DIEZ AUMENTOS (10X)
- 2. MICROSCOPIO PORTÁTIL CON AUMENTO DE 400X DE USO MANUAL.
- 3. LENTES ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD DE OBSERVAR EL EFECTO DE SEGURIDAD UBICADO EN LA PLACA METÁLICA D E CIRCULACIÓN VEHICULAR.
- 4. DISPOSITIVO INTELIGENTE PORTÁTIL CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID O IOS CON CAPACIDAD DE LECTURA DEL CÓDIGO QR BIDIMENSIONAL.
- 5. EQUIPO ESPECIALIZADO PARA DECODIFICAR INFORMACIÓN Y LEER TEXTOS OCULTOS O INFORMACIÓN VARIABLE. CON DIMENSIONES NO MAYORES A 180MM X 120MM X 60MM, CON UN PESO NO MAYOR A 600 GRAMOS DE BATERÍA RECARGABLE CON PANTALLA A COLOR YUNA MEDIDA MÍNIMA DE 4PULGADAS YMEDIA DE LONGITUD DIAGONAL.

10.-PREGUNTA 1 SOBRE LA DESCRIPCION DE LA CALCOMANIA Y CONCEPTOS VERTIDOS EN LOS NUMERALES DEL 1 AL 5 DONDE ESPECIFICA A DETALLE LOS IMPLEMENTOS DE VALIDACION? ASI COMO PESO Y MEDIDAS DEL DISPOSITIVO

¿PODRIA LA CONVOCANTE CITAR MODELO Y MARCA DE DICHOS IMPLEMENTOS?

RESPUESTA.- EL LICITANTE ES LIBRE DE PROPONER CUALQUIER DISPOSITIVO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LO DESCRITO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

11.-PREGUNTA.- SOBRE LA NOTA AL CALCE DE LA PAGINA 42, DEBIDO A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TAN PRECISOS SOLICITADOS Y ANTE LA FALTA DE TIEMPO PARA SU DESARROLLO O IMPLEMETACION RESULTA IMPOSIBLE QUE SEA SATISFECHO LAS CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD.

RESPUESTA.- LA PREGUNTA NO SE RELACIONA CON ALGÚN ASPECTO TÉCNICO DE LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

12.-PREGUNTA.- ¿LO QUE EN LA NOTA SE PERMITE ES UN MODELO DE UTILIDAD EN LAS PLACAS Y CALCOMANIAS QUE PUDIERAN BRINDAR SEGURIDAD SIN SER ESPECIFICAMENTE LO SOLICITADO?, PORQUÉ AL AUTORIZAR LA DISCRESIONALIDAD DE LOS METODOS DE VERIFICACION TAMBIEN SE PERMITE EL MODELO DE UTLIDAD SOBRE EL CATALOGO DE MEDIDAS ADICIONALES

N

A)



SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N38-2024

NOTA: LOS DISPOSITIVOS E INSTRUMENTOS DE VALIDACIÓN DEBERÁN SER DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE EL LICITANTE CONSIDERE ADECUADAS PARA LA CORRECTA VALIDACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE ANEXO.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A BASES DE LICITACION

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR 1 CONTRATO Y/O PEDIDO DEL EJERCICIO 2019 AL 2023 QUE TENGAN SUSCRITOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON LAS QUE HAYAN TENIDO O TENGAN RELACIÓN COMERCIAL, O DE NEGOCIOS.

CON TODO RESPECTO MANIFESTAMOS A LA CONVOCANTE QUE DE CONFORMIDAD AL ART 52 DE LA LEY DE COMPETENCIA ECONÓMICA QUE A LA LETRA DICE:

CAPÍTULO I DE LA PROHIBICIÓN DE CONDUCTAS ANTICOMPETITIVAS, ARTÍCULO 52. ESTÁN PROHIBIDOS LOS MONOPOLIOS, LAS PRÁCTICAS MONOPÓLICAS, LAS CONCENTRACIONES ILÍCITAS Y LAS BARRERAS QUE, EN TÉRMINOS DE ESTA LEY, DISMINUYAN, DAÑEN, IMPIDAN O CONDICIONEN DE CUALQUIER FORMA LA LIBRE CONCURRENCIA O LA COMPETENCIA ECONÓMICA EN LA PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS.

LA SOLICITUD DE 5 AÑOS DE CONTRATOS (2019-2023) LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y ES PRECURSORA DE MAL PRAXIS EN DETRIMENTO HACIA LOS QUE PARTICIPAMOS Y SOBRE TODO HACIA LOS RECURSOS QUE EL GOBIERNO DESTINA PARA ESTA COMPRA. POR LO SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE REDUZCA LOS MISMO, YA QUE SI EL TEMA ES CORROBORAR QUE LA RELACIÓN COMERCIAL Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO EN LOS MISMO SERÍA SUFICIENTE CON TRES CONTRATOS SUSCRITOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O EMPRESAS PARTICULARES.

13.-PREGUNTAMOS ¿SERA SUFICIENTE CON LA PRESENTACIÓN DE 3 CONTRATOS?

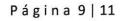
RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

Final de preguntas

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las 14:00 horas del día 02 de Octubre de 2024, se realizará el Acto de Presentación y

/







SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N38-2024

Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N38-2024, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos presentes; para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279 para solicitar una copia del acta de la junta y/o consultar el acta en la página de compras estatal, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N38-2024, siendo las 14:15 horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

Por la Convocante:

L.A. Brenda Navar Fallad

Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración N





SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910002998-N38-2024

C.P. José Luciano Gutiérrez Esquivel
Coordinador de Formas Valoradas de la Dirección
de Recaudación

Dr. Vicente Manuel Medrano Romero Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración

Ing. Rodrigo Fores Ochoa

Jefe del Departamento de Licitaciones de la

Dirección de Recursos Materiales

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
azos Internacionales S.A.	Julio César Méndez	
de C.V.	Quechol	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N38-2024 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024